



Oficio CTAG/UAS/3829/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información

Expediente UTI/1419/2024

C. Peticionario (a)

Presente

Por este medio le saludo cordialmente y en atención a su solicitud de información pública ingresada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha oficial de recepción el día 29 de octubre de 2024, registrada con folio 140293624001161 y tramitada con número de expediente UTI/1419/2024, le informo:

I. Usted solicitó acceso a lo siguiente:

«Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannenstern».

II. Su solicitud de acceso a la información ha sido atendida de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM)*.

III. Coordinación General de Patrimonio (CGP), Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT), Dirección de Finanzas (DF), Oficina de la Abogacía General (OAG) y Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), como área competente para conocer sobre su solicitud, comunicó:

CGP: En atención a la presente solicitud, me permito informar que, de acuerdo al ámbito de competencia de ésta Coordinación, la información que requiere conocer el peticionario es inexistente

CGSAIT: Dándole respuesta a su requerimiento, y con base en los registros de esta Coordinación General, se hace de su conocimiento que la información solicitada resulta inexistente en esta dependencia

DF: Me permito comunicar que, la información solicitada es inexistente

OAG: Se hace de su conocimiento que esta oficina no tiene información ni datos de la celebración de algún instrumento jurídico de la persona comentada en esta oficina

CGRH: Se informa que lo solicitado es inexistente, toda vez que no se encontraron registros de la persona requerida».

IV. De acuerdo con lo anterior, la respuesta a su solicitud de acceso a información pública encuadra en el supuesto de **negativa** contemplado en el artículo 86.1 fracción III de la





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General

Coordinación de Transparencia y Archivo General

LTAIPEJM, toda vez que la información resulta inexistente. Al efecto, le remito en formato digital oficios CGP/1516/2024, CGSAIT/5819/2024, DF/II/0610/2024, CGRH/IX/758/2024 y correo electrónico de fecha 01 de noviembre de 2024.

En caso de que Usted requiera asesoría adicional, o bien si tiene alguna duda sobre su solicitud, le invitamos a que acuda a la sede de esta Coordinación de Transparencia y Archivo General ubicada en la calle Pedro Moreno número 834 Colonia Centro, en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para que establezca contacto con el personal de esta coordinación, en los términos que dispone el artículo 32.1 fracción III de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
**"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**
Guadalajara, Jalisco, 11 de noviembre de 2024

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

C.c.p. Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General de la U. de G. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
NMS/odpe

De: ABOGADO GENERAL <abogral@udg.mx>
Enviado el: viernes, 1 de noviembre de 2024 01:55 p. m.
Para: OSCAR DANIEL PRADO ELIZONDO
Asunto: UTI/1419/2024

Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinadora
Coordinación de Transparencia y Archivo General
Presente.

Por medio del presente y en atención a su oficio CTAG/UAS/3705/2024, en el cual hace referencia al expediente UTI/1419/2024, esta oficina, atendió su solicitud de conformidad con lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el cual se solicitó se ponga a disposición de la Coordinación a su digno cargo, la información requerida por el solicitante en los términos que a continuación se señala:

Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannenstein

Se hace de su conocimiento que esta oficina no tiene información ni datos de la celebración de algún instrumento jurídico de la persona comentada en esta oficina.

Sin más por el momento quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Guadalajara, Jalisco, a 01 de noviembre de 2024

Oficina de la Abogacía General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CGRH/IX/758/2024

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Presente.

Por este conducto y en atención al oficio CTAG/UAS/3706/2024 de fecha 30 de octubre del año en curso, en el cual turna la solicitud de información pública correspondiente al expediente UTI/1419/2024, en el que el peticionario solicita lo siguiente:

"Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannestein".

En respuesta a lo peticionado, se acompaña en el Anexo 1 la contestación.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco, 30 de octubre de 2024



Área de Transparencia
Coordinación General de Recursos Humanos

CDM/FJHU/JZLC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General.

31 OCT. 2024

RECIBIDO

Recibi Croavanny
Hora 14:49



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 1 – UTI/1419/2024.

“Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannestein”.

En respuesta a lo peticionado:

Se informa que lo solicitado es inexistente, toda vez que no se encontraron registros de la persona requerida.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

Dirección de Finanzas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General.

01 NOV. 2024

DF/II/0610/2024

RECIBIDO

Recibi Castro
Hora 16:33

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora
Coordinación de Transparencia y Archivo General
Presente.

En atención al oficio No. **CTAG/UAS/3704/2024** de información pública, mediante el que solicita se proporcionen los siguientes datos precisos mismos que corresponden al **expediente UTI/1419/2024** que solicitó:

<<Relación existente entre la Universidad de Guadalajara el C. Bernd Pfannenstein>>.

Me permito comunicar que, la información solicitada es inexistente.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
"Piensa y trabaja"

**"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara
y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2024

Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño
Director



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIRECCION DE FINANZAS

c.c.p. Archivo
GACC/EACL/vrm



Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 1, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tels [52] 33 3540 3045, 33 3134 2258 y 33 3134 2288 Ext. 12288
finanzas.udg.mx



CGSAIT/5819/2024

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General

Presente

Con el gusto de saludarle, hago propicia la ocasión para emitir respuesta al requerimiento de transparencia con el número de oficio **CGTA/UAS/3703/2024**, recibido por esta Coordinación General el día 30 de octubre del presente año, correspondiente al expediente **UTI/1419/2024**, por medio del cual solicitan lo siguiente:

"Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannestein."

Dándole respuesta a su requerimiento, y con base en los registros de esta Coordinación General, se hace de su conocimiento que la información solicitada resulta inexistente en esta dependencia.

Sin más por el momento, me despido quedando atenta a cualquier duda o comentario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la

Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2024

María Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

C.c.p. Archiv
MGCE/CSOQ/jdht



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General.

01 NOV. 2024

RECIBIDO

Recibido 27/10/24
Hora 12:00



CGP/1516/2024

Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinación de Transparencia y Archivo General

Universidad de Guadalajara.

Presente.

Por este conducto y en atención al oficio CTAG/UAS/3687/2024 de fecha 29 de octubre del año en curso, relativo a la solicitud de información pública correspondiente al expediente UTI/1419/2024, en la cual el peticionario solicita información referente:

<<Relación existente entre la Universidad de Guadalajara y el C. Bernd Pfannenstein >>

En atención a la presente solicitud, me permito informar que, de acuerdo al ámbito de competencia de ésta Coordinación, la información que requiere conocer el peticionario es **inexistente**.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“30 años de la Autonomía de la

Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Guadalajara, Jalisco, 05 de noviembre de 2024.

Dr. Francisco Israel Lepe Hernández
Secretario



COORDINACIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO

c.c.p. Minutario/FILH